

El Guadalete.

FERRO-CARRILES		de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona	
	M.	T.	N.
De Jerez á Sevilla	7 10	3	5 02
De Sevilla á Jerez	7 20	40	38 48
De Jerez á Cádiz	7 40	42	49
De Sevilla á Jerez	7 15	3	3 48
Cádiz á Jerez	5 48	9	35 6 35 15
Sanlúcar á Jerez	5 52	3	3 30
Puerto á Rota y Chipiona	7 50	3	5 30
Chipiona á Rota y Jerez	5 20	3	3 30

El tren expreso circulará únicamente los martes, jueves y de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3 42 m. De Sevilla á Jerez, 9 38 m.
De Sevilla á Cádiz, 11 59 m. De Cádiz á Jerez, 7 45 m.
Los martes, jueves y sábados sale un tren para Sanlúcar, á las 7 50 de la mañana, regresando á las 9 30 de la misma, en los mencionados días.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 22 de Agosto de 1895.

Núm. 12102

AÑO XLI

El Guadalete.

La Rectificación

DE LAS CARTILLAS EVALUATORIAS

He aquí el articulado del Decreto publicado en la Gaceta del día 18.

Artículo 1.º La rectificación de las cartillas evaluatorias, ordenada por la ley de 17 de Julio último, se verificará levantando por los métodos topográficos de mayor exactitud, un croquis perimetral del término de cada Municipio, en el cual se representarán por grupos los diferentes cultivos, y deduciendo la renta líquida imponible, y se hará de los gastos y productos, por hectárea, de cada cultivo comprendido en los grupos.

Respecto de la riqueza pecuaria se hará la estadística y clasificación de los ganados, y se formará la cuenta de gastos y productos para deducir las utilidades líquidas imponibles.

Art. 2.º El croquis perimetral y por grupos de cultivos comprenderá la extensión reconocida de hecho como término del Municipio. La línea perimetral no tendrá carácter alguno de deslinde, ni prejuzgará tampoco derechos jurisdiccionales, siendo su único objeto establecer una base topográfica para enlazar la rectificación de las cartillas evaluatorias con las del amueblamiento.

Art. 3.º Antes de levantar la línea perimetral de cada término el jefe de la brigada topográfica encargado de este trabajo pondrá en conocimiento de los alcaldes de los pueblos colindantes el día, la hora y el sitio donde aquélla ha de comenzar. Dispondrán los alcaldes que los síndicos de los Ayuntamientos ó personas prácticas designadas por las Corporaciones acompañen á la brigada para señalar á ésta los mojones que determina la línea divisoria, los cuales deben estar colocados según lo dispuesto en el real decreto de 30 de Agosto de 1889, publicado en la Gaceta de 4 de Septiembre del mismo año.

Art. 4.º Los Ayuntamientos que no hayan cumplido todavía lo dispuesto en el mencionado real decreto lo verificarán inmediatamente sin excusa ni pretexto alguno, atendiendo para la colocación de los mojones ó mojones solamente á la posesión de hecho en el momento en que se lleve á cabo la operación, conforme á lo prevenido en el artículo 2.º del mismo decreto.

Art. 5.º Si los representantes de los Ayuntamientos no acudiesen á la citación, ó no designaran los mojones ni la línea divisoria que determinan la posesión de hecho, ó si hubiere discrepancia entre dichos representantes, el jefe de brigada encargado de la operación topográfica señalará la línea perimetral por los accidentes naturales del terreno, comunicándolo inmediatamente á su jefe respectivo para resolver lo que proceda.

Art. 6.º Los croquis se levantarán y construirán por el Cuerpo de Topógrafos del Instituto Geográfico, en escala de 1 á 25.000.

Art. 7.º Para facilitar la rapidez de los trabajos topográficos los cultivos análogos se agruparán con arreglo á la siguiente clasificación:

PRIMERO.—Primer grupo.—Plantas herbáceas, raíces y tubérculos.

SEGUNDO.—Segundo grupo.—Plantas leñosas, árboles frutales, olivo, vid, etc.

TERCERO.—Tercer grupo.—Cereales y leguminosas.

CUARTO.—Cuarto grupo.—Viñedos.

QUINTO.—Quinto grupo.—Olivares.

SEXTO.—Sexto grupo.—Olivares y viñedos asociados entre sí ó con otros cultivos.

SEPTIMO.—Séptimo grupo.—Dehesas de pasto sin arbolado y baldíos.

ACTO.—Octavo grupo.—Montes, sotos y alamedas.

NOVENO.—Noveno grupo.—Los demás cultivos de secano.

Cada una de las divisiones de la anterior clasificación formará un grupo de cultivos y se señalará en los croquis cuando tenga la superficie mínima de dos hectáreas para regadío y cinco para secano.

Los diversos cultivos comprendidos en un grupo se detallarán por el personal económico para formar la masa de cada cultivo en los términos municipales, y se dividirán también los terrenos de dichos cultivos en primera, segunda y tercera calidad.

Art. 8.º Las brigadas del Instituto Geográfico que levanten los croquis perimetrales señalarán simultáneamente los grupos de cultivos, ateniéndose á la clasificación y reglas establecidas en el artículo que precede.

Art. 9.º A medida que se terminen los croquis de los términos municipales se entregaran copias de ellos al jefe de la brigada agrónomica respectiva, enviando los originales al Instituto Geográfico y Estadístico, el cual los revisará, y mereciendo su aprobación, formará con ellos el croquis general de la provincia. De los parcelas y de este último el Instituto Geográfico remitirá dos copias á la comisión central de Evaluación.

Art. 10.º El personal agrónomico que se destine á la rectificación de las cartillas se dividirá en brigadas.

A cada brigada se asignará un número de términos municipales, en los que estudiará detalladamente todos los cultivos que comprendan, formando las cuentas de gastos y productos para deducir con exactitud la renta imponible, ó sea el beneficio líquido

de por hectárea de cada cultivo y calidad dentro del término municipal.

Para calcular los productos se fijará el valor de los frutos por el precio medio que han tenido en el último quinquenio, á excepción de los vinos, respecto de los cuales se adoptará el precio del último trienio, con arreglo á la ley de 17 de Julio anterior.

En todas estas operaciones intervendrá un perito con título facultativo, ó en su defecto un práctico que represente los intereses de la localidad, designado por el Ayuntamiento, mediante aviso que, con la necesaria anticipación, se dirigirá al jefe de la brigada agrónomica.

Art. 11. Formadas las cuentas de gastos y productos por hectárea de cada cultivo y calidad en los términos municipales, con audiencia del perito ó del práctico designado por el Ayuntamiento, se extenderá por duplicado y la suscribirán el jefe de la brigada agrónomica y el citado perito ó práctico que haya concurrido á su formación, en el caso de hallarse conforme. Si así no fuese, lo hará constar á continuación de dicha cuenta, razonando los fundamentos de su acuerdo y proponiendo, si lo juzga conveniente, la nueva cuenta de gastos y productos. Análogamente se procederá para la formación de las cartillas de la riqueza pecuaria.

Art. 12. El jefe de los trabajos agrónomicos de la provincia reunirá las cuentas duplicadas de gastos y productos de todos los términos municipales que deben remitirle los jefes de las brigadas, las ordenará por orden alfabético, según el nombre de los Ayuntamientos á que correspondan, y con una breve Memoria explicativa y justificativa de las diferencias que en los resultados se noten y de las observaciones hechas por los peritos ó prácticos designados por las Corporaciones municipales las enviará á la comisión central de Evaluación.

Art. 13. La comisión central examinará y estudiará las cuentas de gastos y productos y las Memorias que las acompañen, así como las de la riqueza pecuaria, y en vista de sus resultados, comparándolos con los de las actuales cartillas, propondrá al ministro los nuevos tipos de renta imponible, por hectárea, de cada cultivo y calidad y por cabeza de ganado en todos los términos municipales.

Art. 14. A fin de apreciar las ventajas y conocer los inconvenientes de la aplicación del presente decreto á la rectificación de las cartillas evaluatorias se procederá inmediatamente á su ensayo en la provincia de Granada, y en vista de los resultados que ofrezca, el Gobierno adoptará las disposiciones convenientes para realizar iguales trabajos en las demás provincias de la nación, ó dará cuenta á las Cortes de lo que mejor estime.

Art. 15. Para la ejecución de estos servicios se crea en el ministerio de Hacienda una sección que se titulará «Secretaría de la comisión central de Evaluación», ejerciendo el cargo de secretario un funcionario del ramo con la categoría de jefe de Administración de segunda clase. Esta sección estará á las inmediatas órdenes del ministro ó del jefe superior en quien delegue.

Art. 16. Se aprueba la planta adjunta del personal técnico, así facultativo como administrativo, de la secretaria de la comisión central y del servicio de provincias, y la consignación para material de oficinas. La referida planta del personal se entenderá comprendida en el presupuesto general de gastos del Estado para todos los efectos de los derechos activos y pasivos de los funcionarios que sirvan las plazas detalladas en ella.

Art. 17. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley de 17 de Julio último los expresados gastos de personal y material, y cualesquiera otros que ocasione la rectificación de las cartillas evaluatorias, serán satisfechos con aplicación al crédito consignado en el art. 2.º, capítulo I de la sección novena del presupuesto vigente, ampliado por la mencionada ley.

Art. 18. El ministro de Hacienda dictará las instrucciones convenientes para el cumplimiento del presente decreto.

de aquellos farolillos que como el portal y como la escalera y la calle y la casa y todo de lo que alí se veía, recordaban el 'polvoroso de los textos sagrados, el horror de los hospitales, el 'cauchóse de la casa de los muertos. miré aquellas caras de una fealdad que no puede ponderarse.

Cualquier mendiga pudiera hacer la competencia á aquella hembra, que parecía una furia; cualquier despojo de la selección social á aquel muchacho, que parecía un sér de otra especie.

Seguimos la ascensión hasta el principal. A la entrada del cuarto, un hombre que allí había se levantó, quitándose la gorra con respeto, saludando á mi acompañante—un antiguo inspector de policía, que ha estado durante muchos años y hasta hace poco en funciones por aquellos sitios.

—¿Qué hay, D. Antonio?
—¿Qué la luz. Vamos á ver 'las camas' ¿Qué gente hay aquí ahora?
—Poca y mala. Gulosos, cesantes, vendedores y mendigos. La de siempre.

Fuimos por un pasillo á una sala cuadrada, baja de techo, con un papel muy viejo en algún tozo de los muros y con el yeso ennegrecido en otros, donde, de ocho ó diez camas, seis ó siete, estaban ocupadas por seis ó siete hombres, todos desnudos ó medios desnudos, como gente cuya indumentaria entera consiste en el pantalón y la chaqueta, que apenas basta para cubrir sus carnes.

¡Qué contraste el de aquellos tipos de jóvenes, de viejos, de caras que denuncian ciertos principios, un 'caigo' en algún tiempo, con el de fisonomías reveladoras de ese estado de abyección, que adquirido en la cuna sin lujos ni cuidados, acaba en la mortaja sin lujos ni esplendores.

Fuimos despertando á todos y preguntando á todos. Se levantaban azorados, viendo en la figura del policía conocido, el palo que los maltrata y la mano que los detiene, y sin excusas ni rodeos iban contestando á nuestras preguntas sobre la profesión, el nombre, el apodo, el estado actual, la 'situación pasada', como si una escavidad sin redención y una d. p. e. de por vida, obligara á aquellos hombres, que no tienen pan ni casa, á la renuncia de la personalidad, á la abdicación de toda independencia.

Fuera de aquel sitio vimos varios cuartos iguales. En uno de ellos, donde cabían apenas dos personas, se encontraban dos camas y en medio de ellas, en el suelo, un jergón. Sin ventilación ninguna, reinaba en aque' cuarto un calor asfixiante. Por las camas veíanse corrier, causando asco y hasta yo no sé qué miedo, un puñado de bichos, bastante á llenar cualquier espacio de cualquier sitio de cualquier Museo de Historia Natural.

Las gentes de aquella habitación dormían. Era uno un anciano; otro un hombre que desnudo por completo, roncaba en el camastro; al que dormía en el cen ro, en el jergón, no se le veía oullo todo, hasta la cabeza, por una colcha que, en su tiempo sería blanca.

—¿Qué es este?—dijo el policía, por el del centro.
—Una mujer.
—¿De veras?—replicó mi amigo con sonrisa de duda; y con el bastón apartó la colcha. Quitado aquel trapajo quedó al descubierto una mujer de cuerpo sin turgencia, de fisonomía sin atractivo.

—¿Qué quiere usted, señor?—dijo la desdichada.—Yo estoy aquí con ese anciano, que es mi padre.
Y éste se despertó y vió el cuadro, y como no mostrara repugnancia ante el espectáculo de su hija desnuda, durmiendo junto á un hombre en desnudez, tampoco halló protestas para nuestra acción sin respeto, y no se alzó del lecho, ni se encendió en coraje, ni tuvo una hostad ni un insulto para los que miraban la desnudez de su hija, destapando con la contera del bastón.

Salimos de allí y abrimos otra pieza pequetita. En otra cama había un matrimonio; también desnuda la pareja; también sin recato y sin velos.

—Es un matrimonio que viene aquí hace tiempo—nos dijo el amo de la casa.
Eran aún jóvenes; como que él, mayor que ella, no pasaría de los cuarenta años. Dormía un sueño profundo la mujer, y el marido, que velaba, no tuvo esa fuerza que hasta en las bestias hay para guardar la hembra que quieren. Calló como todos; permaneció quieto; como todos miraron con ojos en que no se veía sino el miedo; y mientras la mujer—imagen de la madre que nos dá la vida, la hija que nos dá el encanto, el amor que nos dá el alma y que nos quita el sueño—era para el hombre aqué una cosa sin valor alguno, que bien podí quedar allí en el camastro sucio ante nuestra mirada que era un insulto, y nuestra presencia que era una profanación.

Allí en todo ese distrito de la Inclusa, en esos barrios bajos, que causando asco y repugnancia al que una vez los cruza por el día, no dan, sin embargo, ni la menor idea de lo que guardan en sus tabernas, en sus casas, en sus guaridas, en sus antros, porque en el exterior es todo aquello como el ataud que no da idea del cadáver, como la costra que no descubre todos los horrores de la llaga, van á parar todas esas gentes sin sitio en el mundo, que son verdidas por la sociedad en todos esos lugares, como se tira la escoria en la madrina.

La calle del Mesón de Paredes, la de la Encarnación, la de C. bestrosas, la de Embajadores, la de Valencia, la del Oso, todas esas que rodean el Rastro, están pagadas de esas casas de dormir, que sirven á un tiempo de descanso para el golfo hambriento y de sitio de recreo para el mismo golfo, el día que tiene una p. s. e. . .

El cesante que empujó el último trapo y que se comió la filitica, rosa, el mendigo, el vendedor de perió ticos, el jornalero sin trabajo, el rata, el bandido, tienen el lugar cobajo, en esas casas. Caen en cualquiera, van á dormir de sitio para que no se les conozca en ninguna, á pesar de lo cual se les conoce en todas. Ocupan de este modo en diez días diez camas, cuyas ropas no se mudan en meses, recogiendo de esta suerte el uno la sociedad del otro, siendo el rastro del último seguido por aque' que cae con fiebre, y por el otro con sarna, y por los de más allá con todo linaje de males propagadores del contagio.

V. r. á aquellos asilos á ocultarse, con la miseria, el crimen; con la honradez en abandono, el delito en fuga; al lado de la mujer de vida airada, duerme allí la criada sin colocación, que entre el ejemplo y el hambre, será llevada al vicio como aquélla; junto á la mendiga por fuerza que obra junto al hijo de su alma, se vé la peligrante de industria, que ateciona con palos á la cria de alquiler; *totum revolutum* de la vida, sobre y desechos de la sociedad, son estos como el arlequin ó el pisto con relación á los manjares; amalgama y mezcla de todas las posiciones, de todas las suertes, de todos los destinos, de todas las precedencias, que van á parar juntos por el vertedero de la desgracia y la miseria al muladar de una casa de dormir.

Solo la policía es capaz de distinguir en esta mezcla extraña. Donde yo no he visto sino desdichas, miserias, ascos, horrores, todo lastimas, un policía advina al tomador, al golfo, á la ramera, al pobre y al cesante y al mendigo, y con un golpe de vista traído por la costumbre, cuando hacen una leva—hacen mechas—y sacan á un puñado de infelices de aquellas casas de dormir, tienen la clasificación de pronto y sin equivocarse nunca.

—Este á la prevención, éste á la Cárcel, tú á la Delegación, tú al Asilo, tú á rodar otra vez. . .

Yo, que no soy polizonte ni antropólogo; que no distingo por la facha al tomador del timador, ni me atrevería á decir, mirando á un hombre las líneas del frontal, si vino al mundo para quitar reñojos ó para escamo tear portamonedas, quisiera que el mismo autor de las Partidas y que el mismo Lombroso, pudiesen visitar conmigo una casa de éstas.

Allí comprenderían el legislador y el sabio, que antes que el desprecio á las leyes, la falta de un pedazo de pan, y antes que la ley de herencia, la falta de un hogar que abrigue y que ampare, llevan al delito á esos desdichados, el abandono y la miseria, y el ambiente en que se crían, y la educación que les falta, y el desamparo que tienen. Cualquiera mendigo de esos, cualquier ladrón de esos, así tenga por una fuerza de siete generaciones los instintos del robo, anularía todos sus antecedentes y toda su conformación, y todo el influjo de sus ángulos faciales, al hallar un destino de diez reales de jornal.

No sé tampoco si nuestra Comisión de reformas sociales, compuesta de sabidurías y de eminencias; no sé si el Gobierno; no sé si el Sr. Cánovas, tienen en sus informes y en sus estadísticas y en sus oficinas y en sus libros; textos con Paucaes que pueden curar los males y las desdichas éstas.

Peró sé que si el presidente del Consejo, y todos sus ministros y toda su Comisión de reformas, subieran algún día á una casa de dormir todos estos señores aprenderían algo nuevo y aquellos pobres ganarían bastante, porque la curación de estas desdichas, que no halla el antropólogo con sus medidas, ni el sabio en su gabinete con sus libros, las halla pronto un hombre con el corazón y el sentimiento. . .

ERNESTO LÓPEZ.
(El Liberal)

CORRESPONDENCIA.

En el camino 18 de Agosto de 1895.

SUMARIO.—San Sebastian.—Mojar la pluma en Patchouli.—¡Mi Madrid y mi España entera!—La clase media y el pueblo.—Un trozo de carta.—Madrileñerías.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy Sr. mio: Continúo mi viaje de verano y continuó dandome tono por estas provincias tan favorecidas por lo mas chupit de nuestra España fin de siecle.

No hacer la *tournee d'été* siquiera por el Manzanares y Pozuelo y no usar zapatos de goma y lona, en verano, constituye, según dicen, una ordinariéz de un tamaño irresistible, que dicen la de Perejillo.

Yo que, cómo he dicho á Ud., soy muy envidioso y voy pisando las huellas de todo 'corresponsal caloso', estoy ya aquí que parece ser el núcleo del noticierismo en verano y dispuesto á dar á Ud. entre baño y baño, noticias frescas. San Sebastian parece un cuento de «Las Mil y una Noches» (frase eterna en las revistas de salones que escriben esos periodistas que entienden de gasas y distinguen el *almagro del valencienns* y mojan la pluma en *patchouli*).

La temperatura es encantadora y el agua parece templada á placer: todo respira dicha y bienandanza y todo hace que el verano sea fresco. Nadie puede prescindir en Madrid del botijo y aquí ¡hasta echamos en el agua una majita de agua caliente con su clásico 'abotado' ad hoc!

Yo comprendo más que al var hambriento y lleno de harapuz á un hombre, que este se revuelva cuando en el mes de Agosto tiene en Madrid que pasarse en la Puerta del sol de 12 á 4 para dar un *sablazo á un amigo* y entretiene a pie firme este tiempo leyendo correspondencias y Crónicas de San Sebastian, San Juan de Luz y otros Sanes que le hacen á uno pensar en el Santo Job.

Tengo yo un amigo que si le cogiera Luis Taboada se volvia loco, porque es una verdadera golosina. Ma decía en uno de los párrafos de su última carta:

Y copio á Ud. un trozo que pinta muy bien aquel Madrid, desierto en el verano en el que no quedan más que cursis, cesantes y mujeres con ceastas, pero que es Madrid siempre á pesar de no tener más cochas que los que llevan al último viaje,

más elegancia que los mantones de espuma y de Manila, más salones que las verbenas en las calles con sus tipicos farolillos de colores y cadenas de papeles y sus murgas, eternamente lanzando las notas del último *schottisch*; notas que salen desahivanadas y tristonas porque quizá el trompón pierda un hijo mientras sopla rídiculamente para ganarse un pedazo de pan; notas sin arte, pero que se componen en la atmósfera saturada de algo que flota solo al aire libre en esos bailes en que las parejas no van á censurar al anfitrión porque el *violoncello «escrobo»* una nota, sino á ceñir á la pareja con esa voluptuosidad con que salta todo el pueblo, mezcla deliciosa de picardía y santidad.

Censuramos la clase media toda expansión del pueblo; censurálo 'encopetado' de la corte las vueltas que los Lópezes dan á su levita.

Nosotros nos preocupamos y la *debemos* para venir á San Sebastian con ella nueva; pero el pueblo, esa masa que tanto desatendemos y que alberga el verdadero secreto de la felicidad, despreciando nuestra censura, vive aquí en verano haciendo de Madrid un paraíso.

Como mi amigo, soy yo partidario de que cada uno ame á su pueblo y le defienda y esconda sus defectos bajo una capa de «apego á la tierra» que diría Perada.

Usted podría decirme que el calor de Madrid no puede esconderse; ¡es claro, y menos debajo de una capal Pero me refiero á esta pícaro costumbre española de encontrar malo siempre lo que poseemos.

Los provincianos dicen como gila: «No he vivido en mi pueblo casi nada, ¡aquellos es tan estrecho para mis exigencias, el pueblo es así ó así!... los madrileños no pueden pasarse el año entero en Madrid ni pueden ver en pintura ciertas fiestas populares; ¡son tan soces!».

Y en una palabra, el que nació en Valladolid suele encontrar mejor cualquier punto para residir, ¡el madrileño necesita colivdar Madrid unos meses; el corunés... ¡que andamos locos en España por despreciar lo que deberíamos adorar!

Copio, pues, á Ud. la carta á que me refiero y así saldremos de la ruta (que saliese de la ruta es otro de los ideales modernos, es otra de las frases que ha hecho más víctimas y más esclavos.)

«Me pides que te cuente mis calores. Pues me dices que diga que me pasa, y solo pintar puedo sin colores, el calor abrasante que me abrasa. No sabes lo que enviado yo á esa gente que se marcha hacia el Norte ó el Levante y que puede vestir siempre decente y á quien nunca un ministro deja cesante. Aquí en Madrid, Agosto es insufrible deliquete á la horchata ó la *cebada* siempre el mismo bochorno irresistible; ni lo uno ni lo otro sirve de nada.

Ves la gente que, triste, pasa delante; que otras gentes la siguen, ves si lo observas, ¡y ¡cree que se buscan por saludarse? ¡No tal! ¡Van á pedirse cuatro ó seis perras! Tras un duto que sólo corre en verano van las gentes cruzando calles y plazas y el duro va pasando de mano á mano ¡y lo gastan al postré las de Homobono para dars á Pozuelos á da-se-tono!

Ya sólo una piqueta queda en el arca porque los madrileños lo gastan fuera; yo por ver si es la misma, la hago una marca ¡y vuelve la peseta tras su carrera! ¡El rodar en la vida es ley eterna! Y tras muchos paseos por cien bolsillos se para mi peseta en la taberna á cuenta de unas tintas pa unos chutillos; ¡ah titánicas luchas por la existencia! ¡Oh brillantes ensueños que el alma alcanza! ¡Oh batallar constante con tu conciencia, cuando en torno el vació y hasta en tu panzalla sin poder practicar la TIMA-ciencia por tener los bolsillos solo esperanza! Y así van meditando mio dos chutillos ¡y detrás van gritando cien mil chiquillos: «¡Retreta y la retreta, se han tragado los dos, una peseta que había quedado!»

Y de nuestra pibreza cantan un tango contando que en Madrides hay mucho rango.

Y que con lo que el «Bu o» dá por la capa no se me cambia un chulo ¡ni por el Papa! Y continúa el tango: «¡Retreta y retreta, me abrigará en invierno la papeleta!»

Por eso tras quejarme con hondas quejas me quedo en mis Madrides (si tú me dejas) que, aunque me llames tonto, yo te aseguro que en Madrid, con el aire yo me alimento. . . ¡Con un pan duro y una chica que cante vivo contento!

Como vé Ud., Sr. Director, no soy yo solo; ya hay—otro mono—patriota que encuentra color, gracia y vida hasta en los menores detalles que se viven en esta calumniada España.

Y por no hacerme pesado, me despido hasta mi próxima, reiterandome con mucho gusto de Ud. atento s. s. q. b. s. m.,

GARCÍA-FERNÁNDEZ.

RECLUTAS PARA ULTRAMAR

HECHOS GRAVES.

Leemos en *La Dinastia*:

Algo se ha hablado estos días de escándalos promovidos ó en que han intervenido los reservistas aquí reconcentrados, pero como las versiones no han tenido confir-

mación oficial nos abstenemos de publicar las.

Hoy si, vamos a consignar algo de lo que se dice que ha sucedido a soldados del Depósito de Ultramar que han venido en cañada de voluntarios.

El hecho debe tener gravedad suma, por que un Juez celoso forma sumaria y el digno general Sr. Fernández de Rodas, si son ciertos los rumores que circulan, ha dictado algunas medidas.

Todo hace sospechar que se esclarecerán los hechos y que los culpables serán castigados como se merecen.

Después de escrito lo anterior hemos hablado con muchos de los soldados a que la noticia se refiere.

Uno de ellos nos decía: Yo fui a las oficinas de Madrid ofreciéndome como voluntario y no me admitieron; mis deseos los consiguió luego un empresario pero en vez de cobrar los cincuenta duros que el Estado me concede solo he percibido veinte.

El soldado a que aludimos nos habló mucho haciéndonos manifestaciones que por lo grave ni nos atrevemos a reproducir ni las creemos tampoco.

Lo que si parece indudable es que muchos soldados quizás cincuenta u ochenta, no han percibido íntegro el importe del premio concedido a los voluntarios.

Para esclarecer esto se forma la sumaria militar.

Ayer se recibieron muchas declaraciones.

Conociendo las energías del general señor Fernández de Rodas y la rectitud del Juez instructor nombrado, es lógico suponer y creer firmemente que los hechos quedarán esclarecidos.

Feria de Ganados

El Contribuyente, de Sanlúcar, publica los datos siguientes:

El ganado que durante los tres días ha permanecido en el Prado de San Sebastian, vulgo Palmar, es el siguiente: Propiedad de D. Manuel Sánchez García, de esta ciudad: Caballos, 16.—Yeguas, 132.—Puros de 3 años, 57.—Ovejas, 1.500.—Cerdos, 500.—Vacas, 250.—Bueyes, 102.—Burras, 140 y Mulas, 12. De la propiedad de los Sres. García Pérez, de Jerez: Machos, 500.—Burras, 150 y Vacas, 200. De D. José Ruiz de La Canal, de Rota: Vacas, 150 y Bueyes, 40. De D. Sebastián Guerrero, de Jerez: Puerca, 50 y Mulas, 12. Del Sr. Barón de Tormoye, de esta ciudad: Carneros, 100.—Ovejas, 100 y Novillos, 30. Del Sr. Conde de Monteagudo, de idem: Ovejas, 200.—Novillos, 20 y cabezas de ganado de diferentes tratantes, 6000.—Total cabezas de ganado, 10.261.

Lo que más llamó la atención fué un magnífico tronco de potros propiedad del Sr. D. Manuel Sánchez García, valuados por los inteligentes en 7.500 pesetas.

Las transacciones han sido numerosas, vendiéndose toda clase de ganado a buen precio.

Y asciende el valor total del que ha concurrido a la feria, a más de cinco millones de reales.

FUEGO EN EL DIQUE

A las tres de la tarde, desde la prolongación del muelle, del Astillero de los señores Vea Murguía, desde Puntales y desde otras varias partes avisaron por teléfono a la Delegación de la Compañía Transatlántica que había fuego en el dique.

Del centro de la Factoría se volvió a lo lejos una inmensa columna de humo que iba a perderse en el firmamento.

A las cuatro de la tarde llegó un auxiliar del dique, arrojando por dentro de la habia a causa del Levante, junto al nuevo edificio de la Capitanía del puerto, comunicando el patrón del auxiliar a los señores Villaverde y Guerra que esperaban en el muelle noticias, que el fuego había sido en el almacén de modelos, y que el numeroso personal del dique al dar señales las campanas de fuego, acudió con presteza, logrando aislar el almacén incendiado, y por consiguiente evitar que se propagara a los edificios contiguos, entre ellos el almacén de maderas.

El almacén incendiado contenía millares de modelos de piezas construidas en el dique.

En dicho almacén el personal en rabapoco, pues solo iban a él para sacar el modelo que se necesitaba; infirieron los jefes que el fuego se iniciara por el descuido de algun operario que arrojara la punta de un cigarrillo encendido.

Las pérdidas aunque no de gran importancia pecuniaria, muy sensibles por la naturaleza de los efectos almacenados.

El fuego duraría escasamente una hora, el número de los operarios que hay se aproxima a 1.000: el magnífico material de incendio que encierra el dique para estos casos y la presteza e inteligencia de los jefes y operarios han evitado una catástrofe.

Cuando se advirtió el incendio era ya imposible salvar nada del taller, el cual era todo de madera, y tenía 30 metros de largo por 15 de ancho.

Con el personal de talleres acudieron a sofocar el fuego las dotaciones de los barcos allí anclados.

El taller estaba asegurado por la Compañía Inglesa Nordent, que representa el Sr. Macpherson, quien se personó inmediatamente en el dique.

El Sr. Obispo no pudo asistir esta ma-

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro Corresponsal.) Miércoles 21.

LOS ARTILLEROS.

En el Casino Gaditano.

Del cuartel de Candelaria salió el batallón expedicionario poco antes de las nueve de la mañana, dirigiéndose por el Campo a la Iglesia del Carmen a oír una misa rezada que dijo el Capellán de la plaza D. Celestino Saavedra y Grandal.

El público que esperaba en los alrededores del cuartel la salida de la tropa, no pudo menos de reprimir su entusiasmo, por la marcialidad con que salían los soldados, satisfechos en sus semblantes y alborozados sin preocuparse las próximas penalidades de la campaña: de buenas estaturas, bien uniformados y sobre todo con notable continente militar, llaman la atención poderosamente en el público, dejando en éste una gratísima impresión.

Del Carmen se trasladaron a la plaza de San Antonio, serían próximamente las doce de la mañana, maniobrando las tropas en columnas de compañía a intervalo cerrado. De compañía en compañía fuere entregado frente al Casino Gaditano por socios de esta Sociedad a los soldados, café muy bueno y aromático, en lujoso servicio, ensaimada ó bollo, anís excelente y cigarras puros.

El reparto a cada compañía, aunque realizado con rapidez, entretuvo a la tropa cerca de dos horas, durante las cuales fueron obsequiados en el interior del Casino, los jefes y oficiales de artillería y de otras armas con los Generales y conocidos particulares, con chocolate, pastas y licores.

Hubo brindis, y notables entre ellos el del Presidente Sr. Viesca, quien dió cuenta del acuerdo de la Sociedad, nombrando socios honorarios a los jefes y oficiales del batallón expedicionario: el jefe señor Cavestany dió las gracias en términos correctos, cambiándose recíprocamente muestras de cariño y deseos de poderlos abrazar pronto de regreso de la campaña y una vez vuelta a España la integridad é independencia de la Isla de Cuba.

Estaban presentes también el Gobernador interino D. Carlos Barroso, el vicepresidente de la Comisión provincial señor Pemán y otras autoridades. Muchas familias de socios veíanse asomados a los balcones del Casino.

Frente a éste, en la plaza de San Antonio, sobre los bancos allí establecidos y por todas partes veíanse grupos de gentes: era un espectáculo muy vistoso y original.

Como el calor molestaba bastante y la plaza de San Antonio, a dicha hora, estaba cubierta de sol, tomósse el buen acuerdo de ir formando las compañías a medidas que recibían el obsequio del Casino, en la próxima calle de Enrique de las Marinas, guareciéndose así a la sombra: algunos llevaban abanicos, formando original contraste con el fustil militar y la indumentaria: no cesaron de darse vivas.

Terminado el obsequio a las tropas y a los jefes y oficiales que la mandaban, formóse el batallón en columnas de campaña, entrando por la calle la Luz, pasando por delante del Casino y desfilando ante el general Gobernador, que con su Estado Mayor y a caballo se había situado anticipadamente al centro de la plaza.

A la cabeza del batallón iban a pie los generales de Artillería Sres. Sevilla y conde de Peñaflo, los coroneles, tenientes coroneles, demás jefes del arma en esta plaza y no pocos oficiales, entre ellos el señor marqués de Angulo, que ha venido de Sevilla y vestía el uniforme de capitán.

Detrás iba la sección de tambores y banda de Pavia y después parte del batallón é la cabeza de sus jefes y después el resto, con el teniente coronel Sr. Cavestany, al que seguían otros jefes y oficiales, cerrando el orden la banda de tambores y música de Alava.

Apreciando el público numeroso que había en la calle Ancha la marcialidad brillante de los soldados, no pudo reprimirse y dió entusiastas vivas al onceno batallón, que fueron contestados por la tropa con otros a España y a Cádiz.

Terminado el desfile el general Gobernador dejó el caballo y con el Gobernador civil interino y el presidente del Casino y otras personas y autoridades, trasladóse en carreta al muelle.

Eran las doce en punto de la mañana.

Telegrama al Gobierno.

El Gobernador accionista Sr. Barroso ha puesto un telegrama dando cuenta al Gobierno, del embarque de las tropas, de la despedida que se le ha hecho y del obsequio del Casino, así como que tuvo la honra de dirigirles la palabra en el muelle en nombre de la Diputación y demás Corporaciones, deseándoles prosperidades en la campaña y un pronto regreso.

Contribuciones.

Se anuncia la provisión de las plazas de recaudadores vacantes en los partidos de Grazalema, Arcos, Medina Sidonia, Oveira y San Roque.

Reclamación.

Solicita D. Juan de la Cruz Inchausti, que se despache la que tiene formulada ante la Superioridad, contra la validez del acto de subasta de la correspondencia entre Jerez y Arcos.

Depósitos de carbones.

Interesa D. Enrique Macpherson de este Gobierno, el despacho de su instancia reclamando de la Superioridad autorización para establecer en esta bahía depósitos de carbones minerales y de cok, de procedencia española. Pasa a informe el expediente del Ingeniero de Obras públicas.

Servicio humanitario.

Una pareja de la Guardia Civil encontró en la salina La Soledad próxima a Puerto Real, a un anciano vendedor de aguardientes que se encontraba víctima de unas fatigas hacia más de dos horas. Fué llevado al Hospital de San Fernando.

Lo sentimos.

El Sr. Obispo no pudo asistir esta ma-

ñana al Carmen, porque desgraciadamente encenrase enfermo en cama, por habersele recrudecido el ataque de gota que padece.

Robo de alhajas.

El Juez del partido envia requisitoria de los autores del robo de todas las alhajas y ornamentos de primera, segunda y tercera clase, de la Iglesia Parroquial de Espera.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, REGLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 20 DE AGOSTO.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes temperature (max 34.0, min 16.8), radiation, wind, etc.

Elementales.

DIA 22 DE AGOSTO.

- 1504.—Los Jurados de la ciudad de Zaragoza acuerdan pedir permiso al rey Fernando el Católico, para erigir una torre de reloj, para el gobierno de los tribunales, enfermos y vecinos.
1822.—El ministro inglés lord Castlereigh se suicida abriéndose las venas.
1849.—Entran los austriacos en Venecia, después de haber saído los batallones lombardos y napolitanos.
1878.—Muere en el Havre D.ª Maria Cristina de Borbón.
1721.—Evacuación de Fuenterrabia por los franceses.

Entre las noticias del género

chismográfico que circulan por esta provincia tiene lugar presente la que sigue, publicada por la Nueva Era:

Comienza la animación electoral en el distrito de Jerez. Dentro de poco, aunque ya tenemos algunos pueblos publicados, presentaremos la organización completa y entonces, siguiendo el orden impuesto por nuestro jefe el Sr. García Bourlié, los comités de los pueblos del distrito, nombrarán sus representantes para constituir en Jerez el comité electoral de la circunscripción.

Bén, muy bien, por nuestros correligionarios del marisco é importante de los pueblos de nuestra provincia.

Y esperamos que sigan trabajando con la misma fé.

Cádiz y San Fernando, las dos poblaciones hermanas y Jerez, nos dan el ejemplo; es decir las tres poblaciones más importantes hoy en nuestra región.

Adelante, y que Jerez suelte el yugo del Carreñismo, era lo único que faltaba: desbaratar lo hecho por Pepe el malagueño.

Desde el día 1.º de Julio último

solo el Gremio de fabricantes de cerillas, puede hacer las importaciones en España del fosforo vivo. Sometido su tránsito, estancia y consumo a las reglamentaciones gremiales y a una fiscalización rigurosa, conviene que el público y los que han venido dedicándose a la especulación de ese producto sepan que incurrirán en responsabilidades, por todo acto de compra, venta ó expedición que realicen, y no sea intervenida por el Gremio de fabricantes.

El órgano del descrédito, fiel

a su misión, ha hecho el más perfecto embrollo al habular de las matriculas para el próximo curso en este Instituto. En el anuncio que en la sección correspondiente insertamos hoy, se publica lo que interesa a los alumnos de enseñanza oficial.

Respecto a los de enseñanza libre, hemos procurado obtener datos exactos de lo que deben satisfacer y los damos a continuación:

Table with 2 columns: Category and amount. Includes matriculation fees, stamps, and other costs.

Además una póliza de una peseta para fijarla en la solicitud de matrícula.

Por supuesto que la matrícula está abierta hasta el 30 de Setiembre y no hasta el 25.

Sesión Municipal.—Anoche se

celebró Cabildo ordinario, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Marqués de Alboloduy, así teniendo los Sres. Bertermati, Maderne, Isasi, García Marquez, Marqués de Mirabal, Alvarez Algaciras, Castro Palomino (D. A.), J. Ménez, Cos Balbas, Gutiérrez Cuevas, y la Torre.

Se aprueba el acta.

Antes de entrar en los puntos puestos a la orden, el Sr. Marqués de Alboloduy dá las gracias más expresivas a los Sres. Concejales por el voto de confianza que le habían dado en la última sesión.

Dice que ya que como consecuencia de esto, vuelve a encontrarse ocupando la presidencia, desearia que todos los señores Concejales le ayudaran para llevar a cabo algunas importantes reformas que son de utilidad y necesidad, contando también con que la prensa le prestará su apoyo para conseguirlas.

Los Sres. Concejales manifestaron su conformidad con lo pedido por el Sr. Alcalde, prometiéndole que le ayudarian en cuanto fuese conveniente para llevar a cabo las reformas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Julio último.

El Municipio quedó enterado de un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, autorizando la reparación del Salón de Actos del edificio de los Juzgados, sin preliminar de subasta.

Se dá cuenta de un oficio del mismo señor Gobernador civil nombrando a don Salvador Distis é Isasi para el cargo de vocal de la Junta de 1.ª enseñanza, vacante por fallecimiento de D. Teodoro Orozco. Se acuerda quedar enterado.

Se aprueba el presupuesto de 200 pesetas formado por el Arquitecto titular para la reparación de la madrona, calle Pozo del Olivar. También se aprueba la inversión de 150 pesetas para la de la calle de Limones, frente a la casa num. 13.

Se lee un razonado expuesto del señor D. Miguel Primo de Rivera, referente a los medios que procede adoptar para el sistema de riegos en las fincas colindantes con la Higuera de las Coles.

A continuación se leyó el informe de la Comisión de Policía rural en el cual se dictamina que debe quedar en suspenso la orden dada de no regar el espacio de 15 metros, a derecha é izquierda del camino, a solicitud de los vecinos de aquellos predios, por los perjuicios que se les viene causando con esta prohibición; en vista de que ellos se comprometen a poner en buenas condiciones aquella higuera.

El Sr. Alcalde dice a este propósito que visitó este camino, en unión con la Comisión de Policía, y convinieron todos en la forma en que se han de llevar a cabo las obras necesarias. El Sr. Castro Palomino también hizo atinadas consideraciones sobre este punto, acordándose por último en un todo conforme con el dictamen de la Comisión.

De conformidad con el Regidor Síndico se declara vacante en Depósito al mozo José Núñez Vaca.

Se acuerda reconocer al Mayordomo municipal un crédito por compensación, de fondos del presupuesto de 1894 a 95.

Apruébanse asimismo varias cuentas de M.-yordomía.

A consecuencia de una pregunta que hace el Sr. Isasi acerca de la cesantía del guard de Capuchinos, toman la palabra los Sres. Bertermati, Marqués de Alboloduy y Marqués de Mirabal, autorizando por último al Sr. Alcalde para que resuelva el asunto.

El Sr. Alcalde expone a la consideración del Ayuntamiento, que en los presupuestos vigentes están consignadas 1.000 pesetas como gratificación al Inspector del alumbrado de gas Sr. Argüelles, en vez de las 1.500 que tenía consignadas con tal carácter; y en su consecuencia, pide que se le consignen las 500 que faltan. El Municipio así lo acuerda.

Y sin otro asunto de qué tratar, se levanta la sesión.

Con motivo de hacerles presente

el valioso donativo que el Sr. don Manuel de Bertermati y Maderne, como Abacea testamentario de la Sr. D.ª Josefa de Bertermati ofrece a la C.-pilla de San Telmo, invitó ayer tarde el Mayordomo de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración, D. Antonio Pérez Cascales, al Secretario de la misma D. Baldomero Rubio, al Depositario D. Manuel Moreno y a los Sres. Hermanos mayores D. Cipriano del Castillo y D. José M.ª Rendón Rodríguez, poniéndoles de manifiesto un magnífico caliz con pie de plata cincelada y copa de oro, así como la patena del mismo metal, a cuya joya acompaña una expresiva carta del referido Sr. de Bertermati, en la que manifestaba haber mandado confeccionar tres ternos completos de diferentes clases, como donativo también a la C.-pilla, para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa.

Todos los señores se mostraron satisfechísimos de la donación y acordaron citar a Junta general para dar cuenta de la oferta recibida y proponer la celebración de una función religiosa por el eterno descanso del alma de la Sr. D.ª Josefa de Bertermati, (Q. E. P. D.).

Esta noche saldrán de Sevilla

con dirección a Cádiz dos trenes conduciendo tropas para Cuba. Uno saldrá a las 10 y otro a las 12, por lo cual se cree que el primero pase por Jerez a la una y media y el segundo a las tres y media de la madrugada.

Número extraordinario.—Lee

en La Dimasía: «Otra y hace algunos dias en poder de la dirección del Heraldo de Madrid, el original y vistas fotográficas, expresamente tomadas por dicha empresa, para el primero de los números extraordinarios que nuestro colega madrileño publicará en breve consagrado a Jerez.

Inmediatamente después aparecerá el segundo número dedicado a Cádiz, cuyos trabajos ultima en estos momentos, nuestro compañero D. Rafael Chichón que según tenemos entendido, se ocupará principalmente de la industria naval particular de Cádiz.»

Ayer desapareció el montón

de piedras que existía en la plaza de Vargas. Muchas gracias.

Recaudado en el día 21 del

Table with 2 columns: Date and amount. Shows consumption of 3,395.84 pesetas and other figures.

A las nueve de la mañana de

ayer, se produjo un incendio en la dehesa de «Cueliar» que fué sofocado por dos parejas de la Guardia de campo, en unión con los trabajadores de aquellos predios, y

no pudiendo evitar que se quemaran unas 60 aranzadas de pasto y monte bajo, 50 da: una pajereta de 12 carradas de leña cortada de la ciudad dehesa y de la de las «Cuevas» de la de «Fuente B-rmeja», 10 aranzadas de monte bajo y otras 10 de rastrojo y 6 sido casual.

¡A buena hora! Anoche hem

recibido el anuncio oficial de la Compañía de los andaluces, estableciendo el tren de baños que debió ponerse a disposición del público desde el 15 de Julio, por

El tren se establece desde el día 25 del corriente mes hasta el 25 de Septiembre inclusive, saliendo de Jerez a las 9 de la noche y regresando de Cádiz a las 11 y 15 debiendo llegar a Jerez a las 12 y 46.

En uno de estos últimos días,

mientras se estaba bañando un sujeto en la playa de Sanlúcar, entró en la caseta en caco y le rotó un reloj de oro, una joya, algunas joyas y una cantidad de

El Comandante de la Guardia municipal Sr. Gómez, por confidencias de la Guardia civil tuvo noticias del robo, y se propuso dar caza al ladrón por si buscaba refugio en Jerez.

En efecto, ayer el cabo Juan Antonio Castro, sorprendió en la Estación del ferrocarril a una mujer llamada Manuela Morales Lobato, que llevaba un bulto de ropas, cuyas prendas precisamente eran las que vestía el ratero cuando realizó el hurto.

Como por el hilo se saca el ovillo, por la mujer se supo que estaba en Jerez el autor del tomo; y ya en la pista, se le dio caza por el guardia municipal Manuel Guardia, en el momento en que aquel entraba en una casa de la calle Limones.

Dijo llamarse Antonio García Núñez, alias Rubio, y ser natural y vecino de Sanlúcar y al registrarle se le encontraron 1.033 reales y un reloj.

Como es consiguiente, anoche durmió en la Cárcel y hoy irá a disposición del Juzgado de Sanúcar.

Es uno de tantos y tan repetidos y buenos servicios como practica la guardia municipal de Jerez.

La Compañía de ferrocarriles,

en vista de haber en Cádiz una corrida de toros el Domingo 25 del corriente, en la que matarán Minuto y Reverte, ha dispuesto una rebaja en los precios de los billetes de ida y vuelta entre Jerez y Cádiz, costando 4.95 pesetas en 2.ª clase y 2.95 en 3.ª

Con estos billetes puede hacerse el viaje de ida en cualquiera de los trenes ordinarios de los días 24 y 25 y de vuelta en los mismos, el día 26 ó en el de las 11 y 15 de la noche del domingo 25.

Cien veces fué acusada España

por escritores franceses de haber promovido la guerra franco-prusiana.

Ahora, desde que se publicó en la Revue des Revue el artículo de Sybel, no pasa día sin que algún reputado escritor atañes en tal ó cual periódico inportante de Paris los orígenes del conflicto. Le Matin recoge un artículo de Ranc, desmintiendo la falsa imputación dirigida a España. Para ello acude a las Memorias del ex-ministro de la Guerra mariscal Randon, en las cuales se consignó que en 1869, cuando Prim habló en Paris de sus proyectos sobre el trono de España, Napoleón III le indicó la candidatura del príncipe de Hohenzollern. Por eso, en otro artículo del Gaulois afirm: Mr. Estancin que cuando el ilustrado general español recibió un telegrama de Paris anunciándole la protesta de Francia contra el príncipe de Hohenzollern, arrojó el despacho al cesto de papeles, exclamando: ¡No lo entiendo, porque estábamos de acuerdo con los Tullerías!

En dos años duplicó el número

de restaurantes vegetarianos en Berlín; aparte otras propagandas, influye en tal desarrollo el argumento irresistible de la baratura.

En esos comedores no hay tenedor ni cuchillo alguno: sólo usan cucharas; las servilletas brillan por su ausencia, reemplazándolas unos cuadraditos de papel blanco y fino. No se sirve ningún plato caliente; todos tibios ó fríos. En las mesas no se ven botellas, sino por rara excepción; a lo sumo, algunas tazas llenas de leche.

En cuanto a los efectos fisiológicos de esa alimentación, no escasean los debates, y el vegetarianismo cuenta con el voto favorable de varios distinguidos higienistas alemanes.

Cuando se abrió la Exposición

de Burdeos, hemos dado cuenta de un edificio muy original que se había levantado en el recinto donde se celebra el certamen, y que no era otra cosa que una botella, pero una botella monstruo, de dimensiones colosales.

Entonces dimos algunos detalles de ella, que ahora vamos a completar.

A ese receptáculo se le domina Palacio Terminus, y mide 36 metros desde la base hasta la boca. No se puede formar una idea, más que viéndola, de las proporciones gigantescas de aquel coloso; basta decir que pueden moverse sin dificultad dentro de él 400 personas, que sobre la botella hay una terraza donde pueden estar cómodamente 35 personas y que la etiqueta ocupa una superficie de 164 metros cuadrados. Tiene once pisos; en el bajo hay un café lujosamente amueblado, y en los superiores están instalados diversos espectáculos, y como tapón tiene un potente faro que durante la noche proyecta rayos eléctricos sobre la bahía y la ciudad de Burdeos.

GALVEZ & REAL

CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

Todas las existencias de la presente temporada las realiza esta casa con un 50 por 100 de baja.

Hay un buen surtido en batistas de algodón y de lana, y en sedas para trajes de señoras.

DIONISIO GARCIA PELAYO

LARGA NÚM. 9.

Se realizan todas las existencias de la temporada de verano un 50 por 100 menos de su valor

Grandes rebajas en los pañuelos bordados, lisos y estampados de crespón de la China. Se hacen ternos a medida desde 25 pesetas.

PRECIO FIJO—VENTAS AL CONTADO.

Donde no hay regate, no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador todos los géneros tendrán sus precios puestos con números claros e inteligibles.

Noticias de Sevilla.

Está decidido que los días 22 y 23 marchen de esta ciudad a la de Cádiz, para embarcar con destino a Cuba, los regimientos de Granada y Sorja y dos compañías de ingenieros que quedaron en espera de órdenes.

El Ayuntamiento, la Diputación provincial y las Corporaciones de todas las órdenes se despedirán a las tropas expedicionarias.

El general Chinchilla, cumpliendo lo dispuesto por la superioridad, marchará a Cádiz para despedir a las tropas aludidas.

La Alcaldía publicará una alocución dirigida al pueblo sevillano, invitándole a dirigirse a las indicadas fuerzas, y que despidió a las indicadas fuerzas.

El maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral, D. Evaristo García Torres, ha solicitado su jubilación.

Ayer ha sido uno de los días de más calor del presente verano. Corría un viento que abrasaba y hacía irrespirable la atmósfera. Por la noche se sentía también un calor insoportable, y muchas familias que no acostumbraban sentarse en las puertas, tuvieron que ocupar la acera en busca de fresco.

Al mismo tiempo que el canónigo señor Pérez Córdoba exhortaba el jueves en la Catedral a ambos Cabildos para que pidiesen al insigne León XIII la declaración dogmática de la Asunción de Nuestra Señora, pedía lo mismo en Córdoba el elocuente magistrado señor González Fr. n. cés. Y uno y otro eran eco fiel de la apreciación del pueblo cristiano.

La Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, está trabajando para que se ceda la sección de B. a Granada en el ferrocarril de Murcia a Granada, mientras se construyen las dos secciones que faltan del de Linares a Almería.

Programa de las piezas que ejecutará la banda del Batallón de Cazadores de Tarifa de nueva a once en la Alameda de Fortán de Torres.

1. Paso doble, Periquito.
2. Mazurca, Magdalena.—Calvitz.
3. Bolero, La Florista.—Arcas.
4. Himno, Marcha y Danza (Opera Aida).—Verdi.
5. Polka, Le Bonage en Afrig.—Suppe.
6. Paso doble, Paquito.

Dicen de San Fernando:

«Bicicletas: Según telegrama recibido, han sido embarcadas en Inglaterra, con destino a (Cádiz) San Fernando, B, E, 60 bicicletas fabricadas en Sheffield.

Por otra parte hemos oído decir que en breve una casa de esta, adquirirá gran cantidad de máquinas, las que se venderán como las de coser, a plazos semanales de 4 a 250 pesetas.

Conocida la afición que existe en esta por esa clase de sport, no dudamos que se hará un bonito negocio, puesto que están en estas máquinas al alcance de todas las fortunas, pocas serán las personas que no adquieran tan útiles aparatos, sin arrojando el peligro de atraerse las terribles iras de los cocheros, implacables enemigos de todo vehículo que no sea movido por la fuerza bruta.

Lo que ahora nos hace falta, es que haya caminos por donde se pueda andar, suponiendo que siquiera en nombre de la libertad no se oponga nadie a que marche un sobre dos ruedas en una misma vía, en vez de ir a pie.»

Trabajadores ocupados en las obras municipales:

Jardines	2
Rosa Celeste	2
Doctrina	7
Guadalete	9
Angustias	4
Pozuelo	7
Marrigüez	7
Cuartel de la Guardia civil	11
Matadero	5
Cristina	3
Alhazones	3
Casa calle Cazorra	1
Total	61

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para San Juan de Puerto Rico, 10 cuartales de pipa.

Para Ponce, 1 bocoy, 1 pipa, 4 medias, 1 barril de 32 litros, 1 id. de 100, 100 idem de 30 y 1 caja.

Para Mayagüez, 37 cajas y 3 medias.

Para la Habana, 4 bocoyes, 3 pipas, 30 id. y 160 cajas.

Para Matanzas, 3 medias pipas, 1 cuartale y 80 cajas.

Para Cienfuegos, 25 barriles de 2 arrobas y 13 cajas.

Para Marsella, 13 botas, 132 y 14,16 y 1 media.

Para Cetta, 6 bocoyes y 1 3,32.

Preciosa medalla-anuncio.

Hemos recibido unas preciosas medallas, de tamaño igual a las monedas de una peseta, acuñadas en latón, que sirven de permanente anuncio de las reputadas aguas azoadas de BARAMBIO, cerca de Bilbao.

En el anverso se lee: «AGUA AZOADA BICARBONATADA BARAMBIO ALAVA, ESPAÑA».

El nombre de BARAMBIO grabado en medio de un elegante cuadro.

En el reverso: MANANTIAL RUBAUDONADEU VÍAS RESPIRATORIAS. Y en el centro de este reverso una botella con el nombre BARAMBIO, muy diminuto y alrededor de esta botella los atributos de la Medicina, y por último, al pie, J. Morató R., nombre del notable grabador catalán establecido en Madrid, D. José Morató Reventós. La acuñación es obra de los acreditados talleres del Sr. Feu, Montera, 19.

Toda la medallita está perfectamente grabada al hueco sobre troqueles de acero y minuciosamente cincelada. Aun siendo tan solo una medallita de anuncio, bien quisieran las más de nuestras monedas alcanzar la exquisita perfección que reúne esta medallita anuncio de las aguas azoadas de BARAMBIO.

El artífice D. José Morató-Reventós, es sin disputa el primero de nuestros grabadores en hueco. Estuvo muchos años en París, hoy establecido en Madrid, (7, Plaza Aduana Vieja), al que sinceramente felicitamos por su perfectísimo trabajo.

Esta obra de arte ha sido encargada al grabador Sr. Morató Reventós, por el propietario de las aguas de BARAMBIO, don José Rubaudonadeu, exdiputado a Cortes, republicano federal español de gran cultura y mucho gusto.

Los amantes de medallas, seguro que buscarán la Medalla Aguas de BARAMBIO para aumentar sus colecciones.

Alegra la vista el color de oro, pues hoy que apenas se ve este precioso metal, gusta contemplar estas medallitas de latón que nos recuerdan las piezas de oro de 25 pesetas.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la «Crema de Bismuto de Grimault y C.» tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todos los que la han empleado.

FOTOGRAFIA DE MIGUEL RUBIALES ALGARVE, 10

Montado este establecimiento con todos los adelantos que en el arte fotográfico se conocen, ofrece al público la seguridad del mayor gusto y perfección artísticas, tanto en los retratos como en las ampliaciones y reproducciones, todo a mitad de precio que en cualquier fotografía y con el mayor lujo y novedad en la presentación de los trabajos.

ESPECIALIDAD

Retratos al FOTOCROMO, obtenidos en porcelana por un procedimiento especial de transporte iluminados con rara perfección y una delicadeza de tonos que superan a la mejor miniatura.

Ver el muestrario y visitar la fotografía.

En la nueva Casa de

Préstamos, calle Letrados núm. 2, se venderán en pública subasta el Domingo 15 de Septiembre desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás objetos, desde el número 1 hasta el número 1.602 de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Enero de 1895, caso de no redimirse ni renovarlos sus dueños. Esta Agencia sujeta a las personas que tengan prendas u objetos apartados de sus bastas anteriores se sirvan redimirlos o renovarlos para no dar origen a su venta en esta subasta. Jerez 20 Agosto de 1895.—Los Herederos.

El legítimo Valdepeñas de la acreditada casa de D. Juan Pacheco, se expende a siete pesetas arroba en la tienda de San Marcos.

D. Francisco Gutiérrez

Bohórques, Médico-Cirujano, especialista en partos y enfermedades de la mujer y los niños, con más de treinta años de ejercicio. Se ofrece a este público, admitiendo avisos que desea sean manuscritos expresando calle y número, en la Plaza Escribanos núm. 2.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas los 50 kilos LLEVADO A DOMICILIO Por toneladas a 30 ptas. en la Estación sobre vagón.

Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

Alcoholes de vino de superior calidad a precios módicos.—Lainez y Gíes, Cádiz.

Antolin Alonso
CIRUJANO-DENTISTA
SUCESOR DE CAÑETE
D.ª Blanca, 12

Interesante

El profesor dentista D. Antonio Galván, marchará en breve, por unos días, a los baños de Puente Viejo, lo que participa a sus clientes para conocimiento de aquellos que antes deseen utilizar sus servicios.

UVAS DE REGALO.

Especiales por su calidad y tamaño se preparan en barricas y en condiciones tales que resisten la exportación a puntos lejanos, por medio de un especial y bien acondicionado embalaje, que las preserva el suficiente tiempo para llegar en perfecto estado. Se sirven también pedidos por arroba, de uvas destinadas a cueiga.

Se reciben los encargos en la primera villa situada a la conclusión de la calle Santo Domingo en esta ciudad, o pueden dirigirse por carta a: M. Gamboa Ramirez, Sol 25, Jerez de la Frontera

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 20 DE AGOSTO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior	177
Entrada en el día de la fecha	5
Total	182
Baja por curados	8
Idem por fallecidos	0
Existencia que queda	174
CARCEL.	
Presos existentes del día anterior	51
Entrados en el día de la fecha	5
Total	56
Han salido	4
Quedan	52
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA	
Papeletas expedidas en este día	76
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	190
Noticias que se pagan de este capítulo	25
Transmisiones socorridos	6
CEMENTERIO	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 0 —Mujeres, 1.	
—Niños, 2 —Niñas, 3.—Total, 6.	

MATADERO DE ESTA CIUDAD Reses degolladas en el día 21

Reses	Peso.	Precios
Ganado vacuno	12	1628 0/0 kilos 1'48 pta.
Lanar	23	364 9/30 1'40 »
Cabrios	0	00 0/0 0'00 »
De cerda	4	406 0/00 6'00 »

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 18, 19, 20 y 21

Matrimonios.

D. Juan José Chica Martínez con D.ª Ana María Pérez Infante

D. Manuel Pozo y Pozo con D.ª María Dolores Rebollo Rodríguez.

D. José Cardoso Catalán con D.ª Petra Fernández Caraballo.

Nacimientos.

María del Rosario López Arocha.

Ana María Peña Pérez.

María de las Mercedes García de Villegas y Aiadro.

María de las Nieves Nieto Santos Rosario Castilla Puerto.

María Josefa Sucasa Blanco.

María Josefa Rubiales Clavijo.

María del Carmen Barea García.

Juan Manuel Peña Martínez.

Inés Trinidad González Delgado.

José Bidoño Tocón.

Manuel Torres Marin.

Defunciones.

Miguel Rosa Román.

E. Vira Polo García.

Francisca Cala Ramírez.

Diego Bernal Creu.

Francisco Mesa Espinosa.

Feipo Granja Martí.

Además un feto varón y otro hembra.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 18, 19 20 y 21.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

María Margarita Bedoya García.

Ana María Lobato González.

Joaquín Ruso Pariente.

Angustias Espinosa García.

Manuel Benítez López.

Félix Camacho Cano.

Defunciones.

Antonio Vico Sánchez.

Manuela González Rodríguez.

María de los Dolores de Jesús Rosillo.

Milagros Ruiz Rodríguez.

María Alganiz.

Isabel Medina Oliva.

Manuel Diaz Rodríguez.

Soletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Merced.

MANANA.—Los Incurables (Huérfanos).

SANTO DE HOY.—San Timoteo y cps. mrs.

MANANA.—San Felipe, Benicio cf. y servita y San García mr.

TERCER ANIVERSARIO

Todas las misas que se digan hoy Jueves 22 en la Parroquia de San Miguel y en las iglesias de San Ignacio y San Francisco, y la exposición de S. D. M. en las Esciavas, se aplicarán por el alma de

EL SEÑOR

D. Pedro Pemartín
Y CARRERA,
(Q. S. G. G.)

Su viuda, madre, hermanos y demás familia suplican a sus amigos y a los fieles se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor.

Telegramas.

Madrid 21 de Agosto de 1895, a las 10:20 de la mañana.

La «Gaceta» publica el Decreto para la concesión de un crédito de 30 millones de reales para el pago de la indemnización Mora.

Ayer se firmó en Washington el arreglo del pago de dicha indemnización.

Ha llegado a Madrid el general Salcedo y hoy visitará al ministro de la Guerra.

Las partidas de filibusteros de Sánchez, Zayas, Cantillo y Machado que merodeaban en la provincia de Santa Clara, se han internado en Puerto Príncipe, obligados por la activa persecución de las columnas leales.

Hoy será fusilado en Matanzas el cabecilla Mugica.

Madrid 12, 2:30 tarde.

Según un telegrama de Cuba los operarios del ingenio Ramona causaron a los insurrectos 12 bajas, entre ellas 4 muertos. A la partida mandada por Serafin Sanchez ha sido batida causándole más de 60 bajas: nosotros 2 muertos y 8 heridos.

Madrid 21, 5:15 tarde.

La «Gaceta» publica el Decreto sobre el crédito para satisfacer la indemnización Mora.

Telegramas de Cuba dicen que las tropas continúan batiendo a los insurrectos, a los que se les causan numerosas bajas.

El gobierno niega rotundamente que se haya pensado en declarar en estado de guerra las provincias Vascongadas.

El general Salcedo ha conferenciado con el Sr. Azcárraga.

Continúa con grande entusiasmo el embarque de tropas para Cuba.

Circulan rumores de haber ocurrido un conflicto entre los pescadores portugueses y los españoles.

CAMBIOS.

Londres Falta

Paris 18'70

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Alcaete, Valencia, Tarragona, Barcelona Cetta y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastian) y Bayonne.

TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

Academia de Mazas.

—Pez 40, segundos y terceros.—Madrid.—Preparación especial para Arquitectura, Ingenieros industriales, de caminos, minas, agrónomos y de montes.

Los brillantes resultados que viene obteniendo esta Academia, están a disposición de los padres y encargados de los alumnos, en la secretaría de la misma.

Lo amplio y desahogado del local que ocupa, permite la admisión de diez y seis alumnos internos, cuyo régimen de vida puede conocerse visitando la Academia.

Las clases están separadas desde 1.º de curso, para cada preparación especial.

Profesorado compuesto de Arquitectos, Ingenieros y Directores de Ciencias.

La correspondencia al Director A. de Mazas.

En la calle Juana de

Dios Lacoste núm. 9, se alquila un espacioso dardido.—En la misma casa darán razón.

Se alquilan varios pisos en la calle de las Naranjas núm. 22, 4 y 5 dueros mensuales.—Darán razón en la misma casa.

Teatro Eslava

SITUADO EN LA ALAMEDA DE FORTUN DE TORRES.

A las ocho.—El reclamo.

A las nueve.—Los apuros de un cesante.

A las diez.—El tambor de granaderos.

A las once.—El casero nuevo ó perdón general.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

FIN DE ESTACION.

Esta casa realiza todas las existencias en tejidos y confecciones pertenecientes á su surtido de Primavera y Verano.

Participa al propio tiempo que en la próxima semana recibirá un extenso surtido de artículos del Japón, en el cual estarán comprendidas las altas novedades de aquella Región.

Muy en breve anunciará la Exposición de su nuevo surtido para el próximo Invierno, cuyas remesas procedentes de Francia, Inglaterra y Alemania vienen de camino.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 19

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

LÍNEA DE VAPORES

CONSIGNADOS A

DANIEL MAC-PHERSON.

Para Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Cartagena, Colón, Puerto Limón, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico y New Orleans.

Se admite carga con destino á dichos puertos y á flete corrido para Ciudad Bolívar, Granada, Santa Lucía y San Vicente via Trinidad, para Maracaibo y Jamaica via Curazao, para los puntos del interior de México con trasbordo en Tampico y via Colon, Panamá, para los puertos del Pacífico siguientes:

NORTE PACÍFICO

Panamá, Punta Arenas, San Juan del Sur, La Unión, Amapala, La Libertad, Corinto, Acapulco, San José de Guatemala, Chemperico, San Benito Salina Cruz, Puerto Angel, Acapulco, Manzanillo, San Blas, Tonala, Mazatlán San Lucas y San Francisco de California.—El vapor

Tuscan Prince,

saldrá de este puerto el día 10 de Setiembre.

ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA

y vice-versa.

SERVICIO REGULAR SEMANAL

de los vapores de la Línea Anglo-Hispana de los Sres. John Hall Junr y C

El vapor

CÁDIZ

saldrá el 29 de Agosto

Para informes de fletes, etc., dirigirse á su agente,

Cuartel de Marina, 4, Cadiz.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina

Arrendamientos.

Se arrienda desde

ahora una buena bodega en la calle Diego Fernández Herrera, núm. 2, (antes Egido) con puerta también por la de Mariniguez, de 400 botas de asiento, con patio y pozo.—Darán razón en la calle. Escuelas, número 3. jd

En la calle de Juan

de Dios Lacoste, núm. 13, se arrienda una bodega de unas sesenta botas de asiento.—Darán razón en la calle Ancha, núm. 12. jd

Se arrienda un gr

nero bajo en la calle Colon, núm. 7.—Darán razón en la calle doña Blanca, núm. 3.

Se arrienda una

bodega de 110 botas de asiento, en el Maro de la Merced 13, con salida á la plaza del Cubo núm. 5.—Informes, Medina 13, estanco.

Se arrienda una

bodega de 80 botas de asiento en la calle de las Campanillas, y otra de 200 botas en la de las Cabezas.—Darán razón en la calle Guadalete, número 12.

Se arriendan en la

calle Pedro Alonso, núm. 17, una cochera con cuadra, pajar y graneros con cabida de 7,500 fanegas.—Para tratar de su ajuste en la calle Cartuja, Escritorio de Carrasco Hermanos.

En la calle de Le-

trados núm. 3, se alquila un partido principal en 7 duros mensuales.—Darán razón, Larga 65.

Anuncios.

Para buen surtido

de azúcares y bacalao, LA ECONOMICA, Honda, 12.

Azúcar, P. C., á 44 reales arroba.

Bacalao Noruega, 1.º, á 48 reales arroba.

Bacalao idem, 2.º, á 46 reales.

Islandia superior, á 44 rs.

Las personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, segun sus ocupaciones. Como al cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación, se puede volver á empezar cuantas veces se sea necesario.

En el trabajador

de la calle de Santo Domingo, número 6, se venden horquillas superiores á precios arreglados.

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



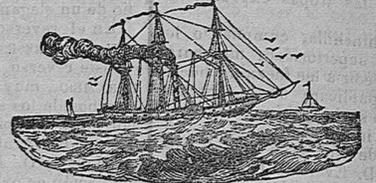
Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Á LOS SRES. EXTRACTORES.

Ya desde el día 15 ha empezado la nueva campaña la Fábrica de Vidrios del Puerto de Santa María, y habiéndose anticipado á la época en que otros años ha comenzado, lo pone en conocimiento de sus favorecedores para que puedan pasar sus encargos en tanto no se termine la que está estableciendo en esta ciudad, que será dentro de breve plazo.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventua la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados- Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales: partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar Mozambique (Costa Oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sdney Batavia, Kong-Kong, Shangay, Yago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Por el vapor

MOGADOR

Línea de Fernando Poo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE

Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Argircas y Gibraltar.—Retornan los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PIÉLAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos deseen, las mercancías y lotes de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
para los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Elicoras, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, Casa de F. BOYVEAU, 17, rue Richelieu, 5.º y 6.º BOUTEILLE-LAFFECTEUR.